CASTVISE
SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA

ACTA No. 29 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CASTVISE CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil doce siendo las diez y seis horas se instala la sesión previa a la convocatoria en las instalaciones de Empresa ubicada en la calle Miguel Rada s/n entre las calles Cacique Duma y Hernando Leopulla con la presencia del Sr. Mayor SP José René Castro Galarza como Gerente General, y los señores socios Sr. Diego Fernando Castro Sotomayor, Sr. José René Castro Sotomayor, Sr. Econ. Franklin Deifilio Castro Galarza, toma la palabra el Sr. Mayor SP José René Castro Galarza y da lectura a la convocatoria y aprueban los socios el orden del día: 1.- Se da cumplimiento al primer punto del orden del día dando lectura al Acta anterior y siendo aprobada por unanimidad, 2.- A continuación el Sr. Gerente General Mayor SP José René Castro Galarza, da lectura al informe de labores del ejercicio económico correspondiente al año dos mil once, poniendo en consideración de los señores socios los mismos que aprueban su contenido en forma unánime 3,.- a continuación el Sr. Gerente General Mayor SP José René Castro Galarza, da lectura al tercer punto del orden del día que se refiere a los balances. Desde el primero de enero del dos mil once CASTVISE Cía. Ltda. con todos los permisos en regla continua laborando para los diferentes clientes, al igual se procedió a enviar nuevas cotizaciones y cartas de presentación ofreciendo nuestros servicios a posible nuevos clientes. Desde el primero de enero del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once CASTVISE Cía. Ltda. tiene un ingreso de un millón dieciséis mil novecientos treinta y cuatro dólares americanos con cincuenta y nueve centavos producto de la facturación a los clientes por los servicios prestados. CASTVISE Cía. Ltda. para equipar al personal de guardias con todo lo necesario para su trabajo y cumplir con nuestros clientes hemos tenido un egreso de novecientos ochenta mil trescientos treinta dólares americanos con cuarenta y cuatro centavos por el pago de sueldos y demás remuneraciones de ley, compra de vestuario, equipo, munición, radios, boqui toquis, bastones de control, equipos y materiales para las diferentes instalaciones de alarmas, cámaras, sensores eléctricos, cercos eléctricos trámites y supervisión, pagos de materiales de oficina, pagos de combustible, pago de instalación y mantenimiento del sistema de comunicación, pago de garantías bancarias, pólizas de seguro contra accidentes, medicamentos y terceros, compra de bases para la participación en los concursos de las ofertas de trabajo, pago de mantenimiento de los vehículos, pago de gastos en el agasajo navideño para el personal administrativo y operativo como consta en las diferentes facturas, obteniendo este año un saldo positivo de treinta y seis mil seiscientos cuatro dólares americanos con quince centavos, dando cumplimiento con lo que establece la ley, se procedió a repartir según los siguientes rubros: el quince por ciento se designo a la participación con los trabajadores, esto es de cinco mil cuatrocientos noventa dólares americanos con sesenta y dos centavos, se pago el veinte y cuatro por ciento del impuesto a la renta que es de mil cuatrocientos sesenta y siete dólares americanos con vente y cinco centavos, resultando una utilidad liquida del ejercicio de veinte y tres mil seiscientos cuarenta y seis dólares americanos con vente y ocho centavos de igual manera se procedió a la cancelación del salario digno a los trabajadores esto es de mil novecientos tres dólares americanos con cinco centavos dando cumplimiento al artículo ocho nueve y diez del código de la producción.

Para solventar los diferentes gastos por la falta de pagos por parte de los clientes se tuvo que continuar cancelando los préstamos anteriores que se mantenían vigentes con el Banco de Guayaquil, los mismos que se están pagando mensualmente. Luego de la descripción de cuentas queda una utilidad a ser distribuida entre los socios por lo que se pide a la junta se resuelva, que se reparta esta utilidad o se capitalice. Se da un receso de quince minutos para analizar este particular. Se reinstala la sesión con la siguiente decisión, la utilidad de veinte y un mil setecientos cuarenta y tres dólares americanos con vente y tres centavos se distribuya entre los señores socios según el número de acciones: el Sr. Diego Fernando Castro Sotomayor con ocho mil seiscientos noventa y siete dólares americanos con veinte y nueve centavos, el Sr. José René Castro Sotomayor con ocho mil seiscientos noventa y siete dólares americanos con veinte y nueve centavos, el Sr. Econ. Franklin Deifilio Castro Galarza con cuatro mil trescientos cuarenta y ocho dólares americanos con sesenta y cinco centavos. Luego se procede a cumplir con el último punto del orden del día a la lectura del informe de comisario. Después de la lectura de este informe se procede a elaborar el acta la misma que es leída y aprobada por unanimidad de los señores socios y para su constancia firman siendo las veinte y un horas dando así concluida la sesión.

Sra. Carmen E. Sotomayor Montero
PRESIDENTE

Sr. Mayor SP José R. Castro Galarza
GERENTE SECRETARIO

Sr. Diego F. Castro Sotomayor
SOCIO

Sr. José R. Castro Sotomayor
SOCIO

Sr. Econ. Franklin Deifilio Castro Galarza
SOCIO